

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA  
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

*Se acordó por unanimidad:*

1. *Aprobar el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.*
2. *Iniciar indagación preliminar en la denuncia de oficio, presentada contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca (Exp. 110-2016-2018/CEP-CR).*
3. *No iniciar indagación preliminar y archivar en la denuncia de parte, presentada contra el congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal (Exp. 111-2016-2018/CEP-CR).*
4. *No iniciar indagación preliminar y archivar en la denuncia de parte, presentada contra el congresista Carlos Mario del Carmen Arias Schreiber (Exp. 112-2016-2018/CEP-CR).*
5. *Acumular las denuncias contenidas en los expedientes 079-2016-2018/CEP-CR y 086-2016-2018/CEP-CR), seguidas contra la congresista Yesenia Ponce Villareal de Vargas.*
5. *Acumular las denuncias contenidas en los expedientes 080-2016-2018/CEP-CR y 097-2016-2018/CEP-CR), seguidas contra la congresista Yesenia Ponce Villareal de Vargas.*
6. *Aprobar el Informe de Calificación del Expediente 086-2016-2018/CEP-CR, seguido contra la congresista Yesenia Ponce Villareal de Vargas, que dispone el inicio de la investigación correspondiente.*
7. *Aprobar el Informe de Calificación del Expediente 093-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista Juan Manuel Kosme Sheput Moore, que declara improcedente la denuncia.*

*Se acordó por mayoría:*

1. *Rechazar y archivar la solicitud del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo, de ampliar la denuncia contenida en el Expediente 103-2016-2018/CEP-CR, seguida contra los congresistas Kenji Gerardo Fujimori Higuchi, Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Bienvenido Ramírez Tandazo y Moisés Mamani*

*Colquehuanca; a fin de incluir a los congresistas Carlos Humberto Ticlla Rafael y Modesto Figueroa Minaya.*

2. *Iniciar indagación preliminar en la denuncia de parte, presentada contra la congresista María Elena Foronda Farro (Exp. 109-2016-2018/CEP-CR).*
3. *Considerar que las agendas, actas e informes de la Comisión son documentos reservados hasta que sean expuestos y debatidos en sesión de la Comisión.*
4. *Aprobar el Informe Final N° 12, que propone declarar procedente la denuncia contenida en los expedientes 015-2016-2018/CEP-CR y 034-2016-2018/CEP-CR, seguidas contra la congresista Maritza Matilde García Jiménez; y, en consecuencia, recomendar al Pleno su suspensión por ciento veinte días.*

=== \*\*\* ===

*En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día lunes 4 de junio de 2018, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Janet Emilia Sánchez Alva, los señores congresistas titulares Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, Vicepresidente; Eloy Ricardo Narváez Soto, Secretario; Yonhy Lescano Ancieta, Mauricio Mulder Bedoya, Milagros Emperatriz Salazar De la Torre y Freddy Fernando Sarmiento Betancourt.*

*Con licencia, el señor congresista Marco Enrique Miyashiro Arashiro.*

*Iniciada la sesión, se incorporó la señora congresista María Úrsula Ingrid Letona Pereyra.*

*Participaron de la sesión, los señores congresistas Moisés Bartolomé Guía Pianto y Ana María Choquehuanca de Villanueva.*

## I. APROBACIÓN DEL ACTA

*La Presidencia indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, la cual puso al voto, siendo aprobada por siete votos a favor (señores congresistas Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).*

## II. DESPACHO

La *Presidencia* expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

### III. INFORMES

La *Presidencia* informó que, con fecha 29 de mayo, se ha recibido la renuncia irrevocable del congresista **Wilbert Gabriel Rozas Beltrán**, a su condición de miembro titular de la Comisión de Ética Parlamentaria. Manifestó su deseo de que en el Pleno de la presente semana el Grupo Parlamentario del Frente Amplio proponga al integrante que lo reemplazará.

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### **1. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS NUEVAS**

La *Presidencia* puso al voto iniciar la indagación preliminar de las siguientes denuncias ingresadas:

- *Ampliación de la denuncia contenida en el Expediente 103-2016-2018/CEP-CR: Solicitud presentada por el congresista Bienvenido Ramírez Tandazo a fin de comprender en la referida denuncia a los congresistas Moisés Mamani Colquehuanca, Carlos Humberto Ticlla Rafael y Modesto Figueroa Minaya. Luego de un breve debate en el que participaron los congresistas Mulder Bedoya, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Salazar De la Torre, Rozas Beltrán y Narváez Soto, se rechazó la solicitud por cuatro votos (señores congresistas que votaron a favor Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); dos votos a favor (señores congresistas que votaron a favor Lescano Ancieta y Rozas Beltrán); y, dos abstenciones (señores congresistas que votaron a favor Sánchez Alva y Narváez Soto).*
- *Expediente 109-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el congresista Héctor Virgilio Becerril Rodríguez contra la congresista María Elena Foronda Farro, por la contratación en su despacho congresal de una persona sentenciada por terrorismo. Luego de la intervención de los señores Rozas Beltrán y Lescano Ancieta, se aprobó iniciar indagación preliminar por seis votos a favor (señores congresistas Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); y, un voto en contra (señor congresista Rozas Beltrán).*

- Expediente 110-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo** contra el congresista **Moisés Mamani Colquehuanca**, por presuntamente afectar la imagen del Congreso de la República al infringir los artículos 1, 3 y 4 del Código de Ética Parlamentaria, conforme lo exponen los reportajes periodísticos emitidos por los programas periodísticos Cuarto Poder y Día D. Luego de una indicación hecha por el señor **Lescano Ancieta**, se aprobó iniciar indagación preliminar por unanimidad (señores congresistas **Sánchez Alva**, **Lescano Ancieta**, **Letona Pereyra**, **Mulder Bedoya**, **Narváez Soto**, **Salazar De la Torre** y **Sarmiento Betancourt**).
- Expediente 111-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por **Elva Quinones Colchado**, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, contra el congresista **Segundo Leocadio Tapia Bernal**, por presunto conflicto de intereses en la presentación del Proyecto de Ley 2331/2017-CR, que contendría, además, sustentos falsos y anti técnicos. Luego de que los señores **Salazar De la Torre** y **Narváez Soto** hicieran uso de la palabra, se rechazó iniciar indagación preliminar por unanimidad (señores congresistas **Lescano Ancieta**, **Letona Pereyra**, **Mulder Bedoya**, **Narváez Soto**, **Salazar De la Torre** y **Sarmiento Betancourt**).
- Expediente 112-2016-2018/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por **Lizardo Cauper Pezo**, Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), contra el congresista **Carlos Mario del Carmen Tubino Arias Schreiber**, por presuntas publicaciones racistas y discriminatorias en su red social twitter, en contra del pueblo shipibo conibo. Luego de un breve comentario formulado por la señora **Letona Pereyra**, se rechazó iniciar indagación preliminar por unanimidad (señores congresistas **Lescano Ancieta**, **Letona Pereyra**, **Mulder Bedoya**, **Narváez Soto**, **Salazar De la Torre** y **Sarmiento Betancourt**).

## 2. ACUMULACIÓN DE TODAS LAS DENUNCIAS SEGUIDAS CONTRA LA CONGRESISTA YESENIA PONCE VILLAREAL DE VARGAS

La Presidencia expresó que en la última sesión de la Comisión, la Congresista **Salazar De la Torre** solicitó acumular todas las denuncias de la Congresista **Ponce Villareal de Vargas**, relacionada con sus estudios, incluyendo su denuncia de oficio por los reportajes periodísticos aparecidos en meses anteriores sobre "compañeros de estudios y profesores fantasmas" de la mencionada congresista, quien aparte de esta denuncia tiene cuatro más, la recaída en los expedientes 079-2016-2018/CEP-CR, sobre el supuesto pago de 10,000 soles al director del colegio donde habría estudiado; 080-2016-2018/CEP-CR, sobre denuncias en el proyecto especial **Chinecas**; 086-2016-2018/CEP-CR, sobre la presunta entrega de dádivas al anterior Presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria; y, la 097-2016-2018/CEP-CR sobre presunto lavado de activos. La

*Presidencia* consideró que lo más oportuno y eficiente sería acumular las cinco denuncias en un solo expediente, de tal manera que se trabaje un solo informe.

Los señores *Mulder Bedoya* y *Lescano Ancieta* se manifestaron de acuerdo con acumular solo las relacionadas con los estudios, dada la conexión y que las otras dos denuncias podrían verse aparte.

La *Presidencia* puso al voto la acumulación de los expedientes 079-2016-2018/CEP-CR, que contiene acumulada la denuncia sobre compañeros de colegio y profesores fantasmas; y 080-2016-2018/CEP-CR; siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Mulder Bedoya*, *Narváez Soto*, *Salazar De la Torre* y *Sarmiento Betancourt*).

La *Presidencia* puso al voto la acumulación de los expedientes 080-2016-2018/CEP-CR y 097-2016-2018/CEP-CR; siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Mulder Bedoya*, *Narváez Soto*, *Salazar De la Torre* y *Sarmiento Betancourt*).

### **3. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTES N° 015-2016-2018-CEP-CR Y 034-2016-2018-CEP-CR, ACUMULADOS**

La *Presidencia*, antes de entrar al tema de fondo, esto es el debate del Informe Final de las denuncias recaídas en los expedientes 015-2016-2018/CEP-CR y 034-2016-2018/CEP-CR, seguidos contra *Maritza Matilde García Jiménez*, informó que, como era público, en diferentes medios de prensa, en la fecha, se han reproducido partes del mencionado Informe Final. Consideró, que esas filtraciones pueden ser perjudiciales para el trabajo de la Comisión; no obstante, destacó que no hay ninguna disposición en el Código de Ética Parlamentaria ni en el Reglamento de la Comisión, que establezca que los informes son reservados. En razón de ello, propuso que se acuerde que, en adelante, se consideren las Actas, Agendas e Informes, tanto los de Calificación como los Finales, documentos reservados hasta que sean expuestos y debatidos en sesión de la Comisión.

La *Presidencia*, al no solicitar ningún señor congresista el uso de la palabra, puso al voto la propuesta, siendo aprobada por seis votos a favor (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Narváez Soto*, *Salazar De la Torre* y *Sarmiento Betancourt*) y una abstienen (señor congresista *Mulder Bedoya*).

La *Presidencia*, asimismo, respecto del proyecto de Informe Final recaído en los Expedientes 015-2016-2018-CEP-CR y 034-2016-2018-CEP-CR, seguido contra la congresista *Maritza Matilde García Jiménez*, informó que en la fecha, a las 11:31 horas, se había recibido un documento de la congresista denunciada, adjuntando copia

CR, referido al caso de la congresista *Yesenia Ponce Villareal de Vargas*, que recomienda iniciar la investigación de la denuncia.

La *Presidencia*, al no solicitar la palabra ningún señor congresista, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por *unanimidad* (señores congresistas *Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*).

#### 5. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 086-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* solicitó al Asesor de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 093-2016-2018/CEP-CR, referido al caso de la congresista *Yesenia Ponce Villareal de Vargas*, que recomienda iniciar la investigación de la denuncia.

La *Presidencia*, luego de una breve precisión expuesta por el congresista *Mulder Bedoya*, puso al voto el Informe de Calificación, siendo aprobado por *unanimidad* (señores congresistas *Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*).

==== \*\*\* ====

La *Presidencia* solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por *unanimidad* (señores congresistas *Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*).

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, se levantó la sesión.



JANET SÁNCHEZ ALVA  
Presidenta



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO  
Secretario

de la decisión fiscal de archivamiento de la investigación por los mismos hechos por lo que se le está investigando en la Comisión. Indicó que el documento se había distribuido de inmediato a los despachos de los miembros de la Comisión, para su conocimiento; sin embargo entendía que no todos habrían tenido oportunidad de revisarlo; en razón de ello, consultó si se postergaba el debate de fondo para una próxima sesión, de manera que pueda evaluarse el documento presentado o se ingresaba al debate de fondo.

Seguidamente se produjo un breve debate en el cual los congresistas **Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Letona Pereyra** sustentaron las razones por las que el Informe Final debía debatirse en la presente sesión; y, los señores congresistas **Lescano Ancieta y Narváez Soto**, consideraron que debía postergarse el debate para una próxima sesión.

Puesta al voto la postergación del debate del Informe Final, fue rechazada por cuatro votos (señores congresistas **Sánchez Alva, Letona Pereyra, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt**). Votaron a favor, dos congresistas (señores **Lescano Ancieta, y Narváez Soto**) y uno se abstuvo (señor congresista **Mulder Bedoya**).

A continuación, la **Presidencia** dio el uso de la palabra al Asesor de la Comisión para la presentación del proyecto de informe, a lo que se procedió de inmediato.

En el debate siguiente el congresista **Lescano Ancieta** se pronunció en contra de votar el tema de fondo en la sesión; el congresista **Narváez Soto** llamó la atención que en un caso anterior, similar al que se encuentra en debate, la denuncia se había archivado; y, los congresistas **Mulder Bedoya, Letona Pereyra y Salazar De la Torre** expusieron las razones por las que consideraban pertinente la aprobación del Informe Final, proponiendo esta última congresista, elevar la propuesta de sanción de noventa a ciento veinte días.

Concluido el debate, la **Presidencia** puso al voto el Informe Final con la modificación propuesta por la congresista **Salazar De la Torre**, en el extremo de elevar la sanción en ciento veinte días, siendo aprobado por mayoría, con cuatro votos a favor (señores congresistas **Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt**); y, tres abstenciones (señores congresistas **Sánchez Alva, Lescano Ancieta y Narváez Soto**).

#### 4. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 086-2016-2018/CEP-CR

La **Presidencia** solicitó al Asesor de la Comisión presentar el Proyecto de Informe de Calificación recaído en la denuncia contenida en el Expediente N° 086-2016-2018/CEP-

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

*Período Anual de Sesiones 2016-2017  
Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria*

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.*